

Guayaquil, Marzo del 2016

Señores
Accionistas de la compañía
Promotora Inmobiliaria Portal S.A. PROPORTALSA
Ciudad

De mi consideración:

En atención a lo prescrito en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías, y para los efectos indicados en el numeral 2 del Artículo 231 ibídem, pongo a su conocimiento y consideración el Informe de Administración, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha tenido operación comercial regular en el 2015 y se ha dado estricto cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado, durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempo;
2. Actualmente, la compañía se encuentra operando normalmente.
3. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos judicial, dentro de lo cual se incluye asuntos laborales, lo que denota la armonía en el ambiente de trabajo; y,
4. En razón de lo expuesto, solicito a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, y la presente memoria.

Atentamente,



Roxana Ugolotti Villagómez
Gerente General